

## **Ginopia y exclusión en el desarrollo social de las TICS**

### **Ginopia and exclusion in the social development of TICS**

**Silvia Beatriz López Safi<sup>1</sup>**

**Artículo Recibido: 02/06/2014**

**Aceptado para Publicación: 03/07/2014**

**Resumen:** Las Tecnologías de la Información y la Comunicación –TICS– constituyen herramientas de gran impacto en las relaciones sociales que facilitan el intercambio de información a gran velocidad, al punto que, trabajar en simultáneo con alguien que se encuentra al otro lado del mundo ya no se erige en una limitación pues no necesitamos trasladarnos físicamente para ello.

**Palabras Claves: Ginopsia, TICS, Desarrollo Social.**

**Abstract:** Information and Communication Technologies (ICTs) are tools that have a great impact on social relations that facilitate the exchange of information at high speed, to the point that, working simultaneously with someone who is on the other side of the world is not a limitation because we do not need to move physically for it.

**Key Words: Ginopsia, TICS, Social Development.**

#### **Introducción**

La aparición de internet en 1969<sup>2</sup> como parte de la sociedad de la información, permite la transmisión de conocimientos y con ello la promoción de un desarrollo que

---

<sup>1</sup> Abogada, Notaria y Escribana Pública por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción. Doctoranda por la Universidad Pablo De Olavide de Sevilla (España). Máster en Gobierno y Gerencia Pública por la Universidad Americana. Egresada de la Escuela Judicial. Especialista en Didáctica Universitaria y en Metodología de la Investigación Aplicada por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Especialista en Políticas Públicas y Género por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción. Docente de la Escuela Judicial en la materia Cuestiones de Género. Docente Universitaria en las Cátedras de Derecho de la Niñez y la Adolescencia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y de la Universidad Americana, así como en la Cátedra de Derecho de Familia y Derecho Procesal de la Universidad Americana, de la que también es docente investigadora en la Línea Género y Derecho. Coordinadora de la Secretaría de Género del Poder Judicial, dependiente de la Corte Suprema de Justicia. Presidenta de la Asociación “Fundación Justicia y Género Paraguay, Cono Sur”. Correo electrónico: [silvialopezsaf@gmail.com](mailto:silvialopezsaf@gmail.com)

<sup>2</sup> Internet se gestó como parte de la Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada (ARPANET), creada por el Departamento de Defensa de Estados Unidos y se diseñó para comunicar los diferentes

mejore la calidad de vida de las personas mediante el uso correcto de tecnologías que facilitan la creación y distribución de la información. Por otra parte las redes sociales como Facebook, Twitter, LinkedIn, MySpace, permiten a los usuarios crear perfiles, listas de amigos, y formar parte de comunidades virtuales donde se almacena y transmite información por medio de marcadores, textos virtuales, fotografías, vídeos, música, películas. A ello se suma el uso de aplicaciones como los servicios de mensajería instantánea, el correo electrónico, los protocolos de transferencia de hipertextos –http– a través de la red informática mundial –WWW o World Wide Web–, el chat o cibercharla y el videochat; v. gr. Skype permite comunicaciones de texto, voz y video a través de internet. Desde las cuestiones de género, el acceso a internet posibilita a las mujeres participar en la economía de la información<sup>3</sup>, ejercer sus derechos de ciudadanía, tener acceso a la información y los servicios de salud, formar comunidades, intervenir en procesos formales e informales para determinar su vida social, cultural y política, y mucho más.

No obstante la brecha digital basada en diferencias para el acceso a las TICs se constituye en un obstáculo que comprende asimetrías como: niveles de alfabetización, de ingresos, sistema sexo género, edad, raza, etnia, lugar de residencia. Además se hace una distinción entre “acceso” y “uso y apropiación” de las TICs como determinante para incidir en los procesos de desarrollo, al modo de los factores citados que subyacen a la brecha digital y propician discriminaciones entre los que se encuentra el género.

Es aquí donde aparece la ginopia como una de las formas de androcentrismo, manifestación del sistema patriarcal caracterizado por una cultura que enaltece la masculinidad en detrimento de todo aquello que se considera femenino. Y a su vez es desde

---

organismos del país. Pero no es hasta mediados de la década de los noventa -en una etapa en que ya había dejado de ser un proyecto militar- cuando se da la verdadera explosión de Internet y a su alrededor todo lo que conocemos como Tecnologías de la información y comunicación. En: <http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/8209867/Historia-de-internet-resumida.html>

Consulta en fecha 02/09/2013.

<sup>3</sup> La Economía de la Información es una rama de la economía que estudia cómo la información afecta las decisiones económicas. Se concentra en el estudio de los problemas de decisión de consumidores y empresas, y en el análisis de equilibrio parcial, focalizándose en tres áreas: el estudio de la asimetría de información; economía de bienes de información; economía de tecnología de la información. Fuente: <http://www.eco.uc3m.es/docencia/economia/informacion/> Consulta en fecha 02/03/2013

este sistema patriarcal donde se analizan las exclusiones traducidas en la falta de acceso a las TICs, o el acceso en condiciones diferentes, por el simple hecho de ser mujeres. Uno de los modos de hacer frente a estas exclusiones se sitúa en el paradigma de desarrollo humano, donde el acceso al conocimiento constituye una de las dimensiones fundamentales de una vida humana digna, el que se relaciona directamente con la educación y el acceso a las TICs. Estas constituyen hoy la sociedad de la información y el conocimiento, las que pueden convertirse en factores de desigualdad en el caso que los programas de enseñanza no incorporen los aportes de la teoría de género, y las mujeres no sean incluidas en los ámbitos de poder y de definición de políticas relacionadas con la ciencia y la tecnología.<sup>4</sup>

Se evidencia además que el uso de las TICs con conciencia y de un modo ético se instituye en una impronta no alcanzada por la mayoría de los Estados, al pasar lista de las manifestaciones de la llamada “violencia basada en género” de la que forman parte las causadas por la mala utilización de las TICs.

La falta de normas, políticas y recursos que consideren hechos de violencia originados y traducidos en el ciberespacio, limita las posibilidades de hacer frente a un flagelo que impide la participación igualitaria, plena y empoderada de las mujeres en todos los ámbitos de la vida entre los que se encuentran las TICs.

Con este modesto trabajo intentamos develar los motivos de exclusión y en consecuencia los posibles caminos para lograr la participación de mujeres en forma igualitaria en la utilización de las TICs, sin perder de vista las diferencias.

### **La ginopia como forma de sexismo en las tics**

Como quedó dicho anteriormente, la prevalencia de sexismos<sup>5</sup> al modo de la ginopia en la utilización de las TICs tiene que ver a su vez con el androcentrismo como forma de sexismo genérica, siendo aquella (la ginopia) específica de aquél.

---

<sup>4</sup> [http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=876:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=876:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233) Consulta en fecha 01/09/2013

<sup>5</sup> Se entiende por “sexismo” la creencia fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones que declara la superioridad del sexo masculino y resulta en una serie de privilegios para el mismo –que se considera superior–, y mantienen al sexo femenino al servicio de aquél, haciéndole creer que esa es su función “natural”

El androcentrismo se caracteriza porque los estudios, análisis e investigaciones únicamente son dados desde la perspectiva masculina, la que es presentada como central a la experiencia humana y por ende como la única relevante. De este modo, se ve el mundo desde lo masculino, tomando al varón de la especie como parámetro o modelo de la humanidad. En efecto la ginopia constituye una de las dos formas extremas de androcentrismo, que se traduce en la imposibilidad de ver lo femenino o en la invisibilización de la experiencia femenina. La otra forma de androcentrismo está dada por la misoginia, entendida como el repudio u odio a lo femenino, la que tampoco escapa al momento de echar mano de las TICs.

Un ejemplo de ginopia es dable al tomar en cuenta la brecha que separa a mujeres y hombres en cuanto a la accesibilidad a las TICs. Para ello es preciso considerar los factores de exclusión como el proceso de socialización diferenciado en función de los sexos. Es lo que se denomina el “sistema sexo género” y sus múltiples manifestaciones en el sistema patriarcal, entre las que se adscribe el sistema educativo sin perspectiva de género.

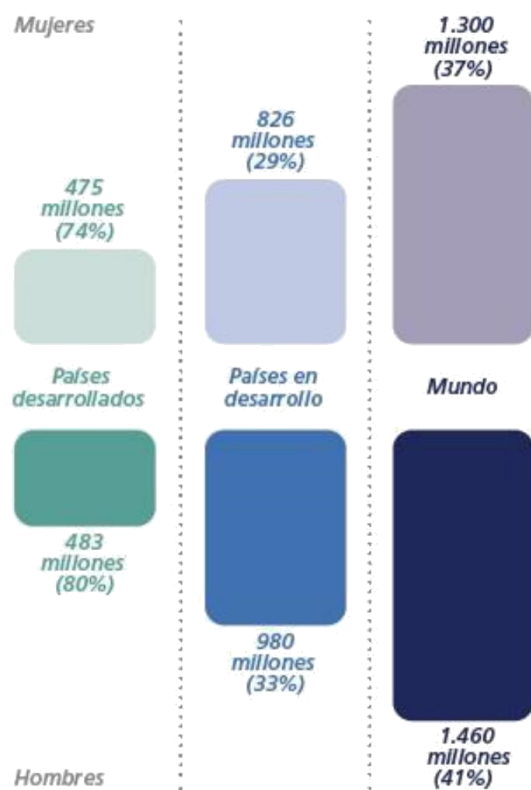
Se afirma que las brechas de género han ido disminuyendo. Sin embargo esto debe ser bien entendido, no solo en términos del número de mujeres y hombres que acceden a las TICs, sino en cómo se accede a ellas.

Las estimaciones para el año 2013 en cuanto al acceso a las TICs en el mundo, revelan la brecha de género existente entre mujeres y hombres. Así se demuestra que el porcentaje de hombres que utilizan internet es superior al de las mujeres, arrojando un número de 37% de mujeres en línea frente al 41% de los hombres. Es decir, 1.300 millones de mujeres, 1.460 millones de hombres. También se demuestra que la brecha de género es más pronunciada en los países en desarrollo, los cuales registran 826 millones de usuarias

de internet y 980 millones de usuarios. En los países desarrollados las cifras de usuarias y usuarios ascienden a 475 millones y 483 millones, respectivamente.<sup>6</sup>

Para mejor ilustración se presenta el siguiente gráfico:

*Disparidad en materia de género: mujeres y hombres en línea, tasas de penetración y cifras totales en 2013 (estimaciones)*



Fuente: Base de datos de los indicadores mundiales de las telecomunicaciones/TIC de la UIT.

<sup>6</sup> Fuente: Base de datos de los indicadores mundiales de las telecomunicaciones/TIC de la UIT (International Telecommunication Union –organismo especializado de las Naciones Unidas para las TICs–). La UIT es la fuente oficial de las estadísticas TIC mundial. <https://itunews.itu.int/Es/3781-Lo-mas-destacado-de-El-mundo-en-2013-datos-y-cifras-relativos-a-las-TIC.note.as> Consulta en fecha 02/09/2013.

La perspectiva de género es el modo de hacer frente a estas brechas de género. Es la mirada que permite visualizar las situaciones de asimetría en tanto y en cuanto se establecen discriminaciones y por ende exclusiones de espacios que deben ser comunes a hombres y mujeres en términos de oportunidades para el goce y de ejercicio de los derechos.

En este sentido hemos afirmado que entre las manifestaciones del sistema patriarcal se adscribe la educación sin perspectiva de género. Las desigualdades de género en la matrícula de programas que ofrecen TICs, se presentan por ejemplo cuando no se toma en consideración la distinta manera en que niños y niñas las utilizan. Quienes investigan al respecto refieren la importancia de evaluar desde la óptica del género el uso de las TICs en educación, no solo a nivel institucional sino también individual. Coincidimos con este aserto desde que la individualidad de cada persona la hace única; esto es, con su propia historia de vida, caracterizada desde luego por la cultura de su entorno y forma parte de su identidad.

Al respecto se señala que es frecuente pensar que la integración de las TICs a la educación constituye un medio de promover resultados de aprendizaje más equitativos y que la tecnología representa el “elemento nivelador”. Sin embargo, se concluye que la integración de la tecnología puede, de hecho, exacerbar diferencias ya existentes entre grupos demográficos en términos de, por ejemplo, condición socioeconómica, zona de residencia (urbana o rural), cultura u origen étnico. Caso en que algunos grupos fueran excluidos del potencial que ofrecen las TICs. El género se presenta como otra característica, que bajo ciertas circunstancias ha demostrado tener injerencia en el acceso, la participación, la retención y la conclusión de la educación (UIS, 2010). “Si bien la integración de las TIC a la educación puede contribuir a salvar ciertas brechas, una de ellas, la brecha digital, ha sido objeto de numerosos análisis basados en las idiosincrasias del género (Gorski, 2005).”

El Gráfico que se presenta a continuación contiene datos desagregados por sexo sobre el porcentaje total de alumnos matriculados en el nivel primario que también se encuentran matriculados en programas que ofrecen enseñanza asistida por computadora

(EAC). En él se observa poca o ninguna evidencia de que existan diferencias entre la matrícula masculina y femenina en la gran mayoría de los veintidós en relación a la edad, el origen étnico-racial, ámbito rural o urbano, la conexión a redes electrónicas dentro de las comunidades locales, de los países soberanos y en el ámbito internacional países que reportan datos. Sin embargo, estos resultados nada dicen sobre diferencias potenciales en intensidad de uso por parte de niños y niñas, o sobre cómo se está utilizando esta tecnología.<sup>9</sup> Estos datos hacen referencia a países de América Latina y el Caribe.

Proporción de alumnos de educación primaria matriculados en programas que ofrecen Enseñanza Asistida por Computadora (EAC), por género, 2010<sup>10</sup>

En cuanto a las nuevas formas de enseñanza asistida por TICs, conforme al siguiente gráfico los datos estadísticos revelan que Paraguay se ubica entre aquellos países cuyos alumnos poseen menor posibilidad de acceso a computadoras.<sup>11</sup> La enseñanza asistida por Internet no es tan común como la enseñanza asistida por computadora, algo que es esperable dada la menor disponibilidad de conectividad a Internet en muchos países.

La brecha cultural entre hombres y mujeres en el campo de la ciencia y el uso de las TICs, se ve azuzada por la carga cultural que soportan las mujeres respecto a las expectativas que ellas tienen y en vista a los mitos, roles y estereotipos sociales de género. Un ejemplo encontramos en que frente al alto número de mujeres en las carreras de psicología, ciencias sociales, periodismo o educación, las carreras de ciencias exactas en Argentina apenas alcanzan un promedio de 24% de alumnado femenino. Esta misma situación se repite en el área de la investigación científica; mientras en Uruguay el 56% del personal de investigación son mujeres, en El Salvador ronda el 20%, en Argentina, Bolivia y Brasil el 40%, y en Ecuador y Panamá el 30%. Se observa además, que a medida que se sube en la jerarquía dentro de los organismos para la investigación científica, el número de mujeres en puestos de decisión va disminuyendo y es prácticamente nula su presencia en los altos cargos de dirección de los centros de investigación (Sabanés, 2004).<sup>12</sup>

Es así que a pesar que en los últimos años la contribución y los aportes de las mujeres en el campo de la ciencia y la tecnología aumentaron cuantitativa y cualitativamente, sin embargo, según la Cátedra Unesco, Mujer, Ciencia y Tecnología, apenas existen indicadores de género ni información estadística que permita realizar un análisis diferencial de la participación entre varones y mujeres en los ámbitos de ciencia y tecnología, lo que dificulta la formulación de políticas para revertir la situación.

Las razones apuntan a las barreras, explícitas e implícitas, institucionales y socioculturales, que dificultan la promoción y el desarrollo de las mujeres como profesionales en el campo científico y tecnológico, ya que las mujeres aún soportan casi exclusivamente el trabajo reproductivo, lo que dificulta el desarrollo de la carrera, el acceso a las becas de estudio, la posibilidad de viajar, de estudiar en el extranjero, etc. Además, las instituciones científicas, dirigidas desde hace siglos por hombres, reproducen las relaciones de poder y de género, creando un clima más favorable para el desarrollo y el reconocimiento profesional de los hombres (Palomar, 2004).<sup>13</sup>

A más de la ginopia como forma de sexismo, traemos a colación un ejemplo de misoginia en el uso de las TICs, como son las agresiones en las redes sociales. Ante estas situaciones se deben develar los contenidos audiovisuales que se encuentran en la red y a través de los cuales se propagan estereotipos y formas de entender a la gente joven, violencias sexuales específicas contra adolescentes y violencias simbólicas sobre el cuerpo de las mujeres. Desde aquí la desigualdad de género puede adquirir formas nuevas, con el agravante que difícilmente habrá de desaparecer de la red<sup>14</sup>.

Para ello es preciso realizar estudios e investigaciones con perspectiva de género que permitan recoger datos y analizar situaciones reales en torno al acceso a las TICs por parte de varones y mujeres, y en qué condiciones lo hacen, de modo a trazar líneas de actuación y de prevención de comportamientos abusivos y desiguales en las redes sociales y fomentar un espacio libre de sesgos en razón del género.



## **Las tics como instrumentos de exclusión**

Tal como hemos visto en el ítem anterior, las TICs pueden constituirse en instrumentos de exclusión<sup>15</sup> si no son vistas como herramientas de uso común de mujeres y hombres en condiciones de igualdad, pero como señalamos ab initio, observando las diferencias.

Para hacer un análisis situacional objetivo seguiremos en su alocución a la Profesora Alda Facio Montejo, quien con la agudeza de ideas que la caracteriza nos ilustra el modo en que hablar de igualdad implica hablar de diferencias "... porque si hombres y mujeres fuéramos iguales no tendríamos que estar discutiendo este tema hoy."

Teniendo en cuenta que el concepto de igualdad es tan androcéntrico como lo son todas las instituciones del patriarcado, entre las que se incluye al Derecho. Ahora bien, dice la autora que podemos darle un contenido que no sea androcéntrico, o al menos podemos intentarlo, reconociendo que la igualdad es una construcción social y por tanto puede ser deconstruida, develando su naturaleza androcéntrica y reconstruyéndola como un instrumento para "... retar, en vez de legitimar, todas las otras instituciones sociales."

Traspolando las ideas de la citada autora, las TICs pueden transformarse en instrumentos capaces de "retar" en vez de "legitimar" las situaciones de exclusión y las manifestaciones de violencia propiciadas en la red o a través de ella. Para lograr este desafío es necesario reconocer las diferencias dadas en función del dispar tratamiento que se prodiga a las personas que acceden a los espacios virtuales en razón del sexo. Esto explica por qué muchas personas utilizan identidades que no son reveladoras del sexo al cual pertenecen, o utilizan nombres neutros o ficticios (nicks o apodos) para evitar el acoso o el tratamiento disímil por tratarse de mujeres, las que se encuentran mucho más expuestas a victimizaciones o revictimizaciones en la red, tal como se presenta en un estudio llevado a cabo en el país vasco<sup>17</sup>. Este también es un ejemplo de ginopia, desde que se invisibiliza el sexo de la persona ocultando la verdadera identidad de las mujeres.

En el citado estudio del país vasco resulta preocupante, que chicos y chicas saben y reconocen que las situaciones de acoso ocurren en las redes sociales, como si fuera concomitante, inevitable, algo que “toca” por ser mujer. El problema es que la habitualidad de estos actos normaliza y oculta el comportamiento de acoso que se encuentra detrás, y no permite percibirlo como un acto de violencia asociado al género.

Así, ser mujer se constituye en un elemento de riesgo en las redes sociales; es el motivo por el que hombres desconocidos o conocidos, mayores o de su edad, se permiten el derecho de enviarles mensajes, intentar conseguir sus fotografías o vigilar sus perfiles en búsqueda de informaciones íntimas.<sup>18</sup>

Subrayamos lo resaltado por este estudio en cuanto a que lo habitual de esta conducta de acoso ha generado en las jóvenes una respuesta inmediata, sea a través de borrarle o no aceptarle, pero no una mayor consciencia de lo que es la violencia machista. “A pesar de que reconocen vivir estas situaciones con frecuencia no por ello son más conscientes de que esta es una forma de expresión de la desigualdad en el uso y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, parece que las ubican más como una molestia «propia» de las redes.” Lo más preocupante es la conclusión de que sea posible que la exposición constante a esta violencia virtual amplíe la tolerancia a la violencia real. Es decir, a fuerza de no hacer caso, minimizar, negar o normalizar estas conductas puede hacer perder tanto la sensibilidad a la violencia como la capacidad de respuesta a la misma. “En la realidad, las conductas de control, acoso y violencia no se eliminan con un simple click, sin embargo, las chicas la están enfrentando de esta manera y puede que equivocadamente, crean que tienen la capacidad de defenderse de ella también en la vida real.”

Además la velocidad de las transformaciones tecnológicas y económicas globales ha creado un enorme abismo –la llamada división digital que construye las existentes divisiones sociales y económicas, y en donde las mujeres sufren de una triple división– como ciudadanas de países de bajos ingresos, como las residentes más pobres proporcionalmente dentro de sus sociedades y como el resultado de tener específicamente desventajas como mujer.

Un modo de hacer frente a estas “desventajas” generadas por la dispar consideración en términos de oportunidades para las mujeres, es analizar el concepto de “Mainstreaming de género”. Significa dar, deliberadamente, visibilidad y apoyo a las contribuciones de las mujeres más que asumir que las mismas se beneficiarían igualmente de las intervenciones de desarrollo neutrales en género. Las políticas y programas que ignoren el impacto diferencial sobre grupos de géneros son, con frecuencia, ciegos en género; potencialmente dañinos para el desarrollo humano.<sup>21</sup> Nótese que lo expresado en este párrafo coincide plenamente con la idea presentada por la Profesora Alda Facio. Se focaliza en los resultados para lograr el empoderamiento de las mujeres; esto requiere poner el acento en lo que se quiere lograr y en cómo hacerlo, sin perder de vista las causas de exclusión.

Cabe recordar que cualquier forma de discriminación de género es una negación de los Derechos Humanos, un obstáculo al desarrollo humano. Es claro que mantener secuestrados los talentos, las energías y aspiraciones de la mitad de la sociedad impiden el desarrollo humano.

A ello agregamos que la violencia contra la mujer es una forma de discriminación que inhibe gravemente la capacidad de la mujer de gozar de derechos y libertades en pie de igualdad con el hombre. Además la discriminación contra la mujer viola los principios de igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer en las mismas condiciones que el hombre

### **Formas de violencia contra las mujeres relacionadas con las TICs**

Las TICs pueden convertirse en medios o vehículos a través de los cuales se cometen distintas formas de violencia, se instiga o se agravan sus manifestaciones; a contrario sensu de erigirse en mecanismos para el desarrollo y empoderamiento de mujeres y niñas. De este modo se traducen en “barreras significativas”<sup>25</sup> para el desarrollo de sus capacidades, impidiendo el aprovechamiento de oportunidades que pueden resultar, si se hace un uso correcto de la herramienta para la efectivización de derechos.

En 2006 el Informe del Secretario General sobre la violencia contra las mujeres señalaba que se necesitan más investigaciones acerca del uso de la tecnología –v. gr. computadoras y teléfonos celulares–, para desarrollar y ampliar las formas de violencia. “Es preciso dar nombre a las formas de violencia cambiantes e incipientes, para que sea posible reconocerlas y enfrentarlas mejor.” Durante la 57ª. Sesión de la Comisión Jurídica y Social de la Mujer (CSW) que tuvo lugar en la Sede de Naciones Unidas (ONU) en Nueva York del 4 al 15 de marzo de 2013, bajo el título: “Eliminación y prevención de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas”; las TICs formaron parte de la Declaración Final, constituyéndose en uno de los temas principales a trabajar para enfrentar las causas estructurales y subyacentes, y los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres.

La idea de evaluar los progresos en materia de igualdad de género, detectar retos, establecer estándares globales y formular políticas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, propugnada antes del desarrollo de la 57ª. Sesión de la CSW, permitió divisar que el desarrollo de nuevos tipos de violencia, entre las que se instalan las TICs, requieren de nuevos abordajes para identificarlos y hacer frente a una problemática que en algunas de sus formas ha alcanzado ribetes de una “epidemia”. En efecto la OMS ha emitido un informe en el que destaca que la violencia contra la mujer es “un problema de salud global de proporciones epidémicas” al referirse a la violencia física y sexual que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial.

Las cifras tan altas de violencia contra las mujeres revelan una situación de alarma para los Estados en general, los que a pesar de haber ratificado Convenciones como la CEDAW y Belém do Pará, aún no logran erradicarla al modo de lo que se pretende. No referimos a un fracaso de las políticas públicas o a la inacción del Estado –en el caso específicamente nacional–; estamos diciendo que resultan insuficientes por la magnitud del problema, azuzado por componentes determinantes de una sociedad patriarcal que además no se reconoce como tal.

Las TICs no escapan al flagelo de la violencia. Su utilización masiva ha convertido a seres humanos en dependientes de un espacio virtual, donde pueden realizarse como no pueden hacerlo en el espacio real.

Una vez más señalamos como elemento de alerta los resultados presentados en 2013, tras el estudio realizado con jóvenes del país vasco en materia de sexismos en las TICs, donde se afirma que la violencia virtual ocupa un espacio muy grande en las redes sociales, y adquiere unas dimensiones mayores y formas más invasivas de expresarse. La preocupación se agudiza en el sentido que ante tal expansión de las conductas de acoso y las imágenes y frases violentas, las jóvenes, sobre todo las adolescentes, reaccionan ignorándolas.

De ahí que a más del conocimiento tecnológico es preciso focalizarse en la detección de riesgos que implica la exposición en las redes sociales, con perspectiva de género, al presentar aspectos que guardan relación con la intimidad de las personas y forman parte de la comunicación relacional, con efectos mucho más nocivos para las mujeres en razón del sistema sexo género.

### **Caer en las redes de la red**

Remarcamos, es preciso “identificar” formas de violencia que pasan de modo inadvertido o solapado. La violencia simbólica como una de las manifestaciones violencia, es la que toma forma a través de carteles publicitarios, propagandas televisivas y radiales, anuncios en distintos medios –como la prensa amarilla–, y por supuesto en la red donde se inscriben las TICs. No resulta sencilla esta actividad –de identificarlas–, pues vivimos sumergidas en una sociedad de consumo abrumadora que a cualquier precio intenta colocar chips en los cerebros de las personas, quienes responden como autómatas al llamado de quienes ofrecen “productos” de diversos tipos.

Entre estos “productos” se inscriben los cuerpos esbeltos y la piel sin pliegues, modos de “vivir” y de “pensar” que no son propios, sino de una sociedad capitalista y patriarcal que explota los medios que posee para captar masas. Recordemos que las mujeres constituyen la mitad de la población mundial, y por ende se presenta un escenario propicio para quienes poseen recursos para hacerlo.

En efecto el capital se concentra en su mayor parte en la población masculina, desde que el acceso a un empleo pleno y decente sigue siendo un reto para muchas mujeres que tienen trabajos precarios con salarios bajos, y que además soportan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado en el hogar. La brecha salarial de género, si bien ha disminuido lentamente, sigue siendo amplia. En el período entre 1998 y 2002, en 33 economías desarrolladas el salario promedio de la mujer equivalió a sólo 69% del salario que percibía un hombre; entre 2003 y 2006, aumentó a 74%<sup>29</sup>. Igualmente la mayor cantidad de propiedades en cabeza de los hombres confirma este aserto. Así las mujeres pierden su poder a través de otros medios; en muchos países, tienen una probabilidad mucho menor que el hombre de ser propietarias de inmuebles o de otros bienes, lo que afecta negativamente su situación relativa y aumenta la probabilidad de sufrir violencia conyugal. Encuestas realizadas en cinco países de América Latina y el Caribe muestran que sólo entre 11% y 27% de propietarios de tierras son mujeres.

Y qué hay de las TICs en todo esto. Mucho. Hurgando en datos estadísticos encontramos que varones, mujeres, niños, niñas y adolescentes se encuentran en la red, leyendo, chateando, estudiando, investigando, o simplemente pasando el rato. Para ello y desde hace un tiempo ya no es preciso contar con ordenadores, notebooks o netbooks. Simplemente un teléfono celular que cuente con los dispositivos necesarios para introducirnos al apasionante mundo virtual que nos conduce por laberintos insospechados al modo de Alicia en el País de las Maravillas sin medir las consecuencias. La tecnología se constituye de este modo en un factor de riesgo al ser más accesible ahora; chicas y chicos, mujeres y hombres cuentan con iPads (tabletas), iPhones (iPods touch –reproductor de música– con teléfono), smartphones (teléfonos inteligentes), donde no hay regreso una vez que la información es enviada a través de la red.

Aún para aquellas personas que podrían encontrarse en condiciones de detectar las “llamadas del sistema patriarcal”, pueden caer en las “redes de la red” si no están preparadas para hacer frente a la avalancha de información subrepticia que se ofrece.

Basta con echar una mirada a los anuncios que posicionan a las mujeres en situación de desventaja por no cumplir con roles sociales impuestos desde el sistema patriarcal. En un estudio sobre la perspectiva de género y nuevas tecnologías se menciona lo siguiente: “la visión utópica de la comunicación mediada por la tecnología como espacio inherentemente democrático, experimental y liberador de las desigualdades padecidas por las diferencias de género, se justificaba por la desaparición del cuerpo físico y por la imposibilidad de juzgar a las personas por su apariencia. Sin embargo, se han levantado muchas voces que sostienen que las jerarquías y desigualdades se siguen reproduciendo en el ciberespacio, o incluso las identidades de género se exageran o estereotipan.” La idea que plantea Agnes Vayreda, se refiere específicamente a la realidad que se construye desde el espacio virtual, en cuyo proceso de edificación se vuelven a reproducir estereotipos y diferencias.

Un modo de hacer frente a esos estereotipos y diferencias es conocer los instrumentos que fueron surgiendo en sucesivas reuniones que tratan de la participación de las mujeres en las TICs. Es a partir de las necesidades de comunicación que surgieron en el movimiento de mujeres y feministas en relación a las grandes conferencias mundiales convocadas por Naciones Unidas en la década de los 90 (Eco 92, Conferencia sobre Población y Desarrollo en El Cairo, 1994, y Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, en 1995), que el uso de las TIC se convirtió en algo habitual. Así, el cabildeo, las discusiones en listas electrónicas o en línea, los foros electrónicos, las publicaciones, los servicios de noticias, las radios feministas en línea, las comunidades de práctica y los sitios y portales Web, se han convertido en medios para dar a conocer el trabajo del movimiento por los derechos de las mujeres, y en una forma de apropiación estratégica del ciberespacio para maximizar la incidencia en torno a objetivos comunes (Sabanés, 2004).<sup>32</sup>

Se citan como hitos importantes del tratamiento de las TICs y la situación de las mujeres en torno a ellas a: la Reunión de alto nivel de la Comisión de Asuntos Sociales y Económicos de las Naciones Unidas, Nueva York, 2000; la Agenda de Conectividad para las Américas y el Plan de Acción de Quito, 2002; la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), Ginebra, 2003; la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI), Túnez, 2005; la Conferencia Regional Preparatoria de la Segunda fase de la CMSI, Río de Janeiro, 2005; la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: Consenso de Brasilia, 2010.

### **La red, espacio público o privado**

Es real la afirmación de que navegar en la red puede resultar tanto o más peligroso que salir a las calles en horas de la madrugada y por sitios desoladas, al no tener la posibilidad del control en torno a varios aspectos como sucede con el chateo con extraños. Este constituye un modo de captación de mujeres, niñas, niños y adolescentes para la trata de personas, a través del cual se acuerdan encuentros y relaciones que varían entre las de “tipo laboral” (promesas de trabajo) y las de “tipo sentimental” con un variopinto de posibilidades desde quienes han sido sorprendidas en su buena fe al entablar una relación y realizar los preparativos de una boda que jamás se llevó a cabo, con base a un matrimonio propuesto, hasta suicidios y muertes ocasionados por el ciber acoso como ha acontecido con el caso el de Amanda Todd, un caso de extorsión y cyberbullying, catalogado en categorías de violencia, violencia sexual, violencia contra las mujeres, a más de las categorías propias del ciberespacio. El peligro radica en lo que se encuentra en ese espacio que en términos patriarcales se halla vedado a las mujeres de modo simétrico y se ofrece con disímiles posibilidades. Para hacer comprensible lo expresado comparemos el tránsito pedestre o automotor en las calles. Podría pensarse en que el ejemplo resulta tosco, sin embargo nada más cercano a la realidad al visualizar quiénes tienen el dominio en las redes. Dónde radica el poder, y el control acerca de quiénes acceden a esos medios. Es en esa línea que se compara el ciberespacio con las discusiones en materia de género en cuanto a lo público y lo privado, y su dominio por el sistema patriarcal.



Compartimos la idea de que "... la violencia contra las mujeres mediada por la tecnología se ha vuelto parte de la experiencia de las mujeres en violencia y sus interacciones en línea. Así como nos enfrentamos a riesgos fuera de línea, en las calles y en nuestros hogares, las mujeres y las niñas pueden enfrentar peligros y riesgos específicos en internet, como son la persecución y el acoso en línea, las invasiones de la privacidad con la amenaza de chantaje, "videos de violaciones" como virus y, para las mujeres jóvenes en particular, la diseminación de "videos con escenas de sexo" que obligan a las sobrevivientes a revivir el trauma de la violación sexual cada vez que se publican en línea, a través del teléfono móvil o de alguna otra manera."

Desde luego que estas formas de violencia acaecidas por medio de la tecnología causan graves daños psicológicos y emocionales, refuerzan los prejuicios, destruyen las reputaciones, causan pérdidas económicas y plantean obstáculos a la participación en la vida pública. Las denuncias y respuestas a estas violaciones son generalmente limitadas y el daño y el abuso se comprenden poco<sup>36</sup>, razón de más para tomar con conciencia esta problemática que ha derivado en no pocos casos de muertes causadas por el cyberbullying. No se discute que el chateo se ha convertido en un elemento que si tanto puede alejarnos de las personas, en el sentido de la comunicación hablada y no escrita, personal y no a través de una pantalla, también hace posible la comunicación entre quienes se encuentran distantes y hallan en este modo un medio para mantenerse "ceranos" a quienes se encuentran en sitios lejanos.

Ese no es el punto principal que estamos abordando. La cuestión pasa por cómo utilizamos las TICs, qué hacemos con ellas, qué hacen o producen ellas en nosotros. Se ha vuelto una adicción al modo que ni siquiera las personas son capaces de conducir el automóvil sin dejar de fijarse en cada semáforo en el whatsapp o si alguien le solicita una conversación en el chat, además se trata de una herramienta de trabajo de la cual no se puede prescindir; al unísono son todas esas cosas a la vez. Ni qué decir con los perfiles del facebook, las historias personales, familiares, de amigos, qué comemos o hacemos, a dónde vamos, vacacionamos y qué pensamos.

Además las edades de las personas pueden revelar su uso. Hombres, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas de todas las edades caminan, conducen, se sientan a la mesa, y realizan un sinnúmero de actividades sin despojarse de sus móviles que los transporta al ciberespacio y los mantiene al tanto de lo que sucede a cada instante, aquí o en cualquier otro sitio del mundo.

Así se presentan diferencias en razón de factores como la edad y el género, que, como ya hemos señalado anteriormente, deben tomarse en cuenta en vista a las cuestiones de género. Esto nos revela la encuesta aplicada por CDI, al momento del uso y adopción de la tecnología, donde se evidenciaron mundos asumidos como propios del “hombre” y la “mujer”. En la misma, antes de iniciar un curso de informática y ciudadanía se preguntó a todos los alumnos qué era lo que los motivaba a tomar un curso de informática; si bien en ambos casos, la motivación por lo laboral o la necesidad de actualización fueron las principales razones, es en el caso de las mujeres en donde el apoyo a los hijos, el acompañamiento a otras personas, empieza a adquirir mayor relevancia; mientras que para los hombres no. El imaginario detrás de los hombre y mujeres, sobre cómo se ven a sí mismos en su relación con las tecnologías vuelve a marcar la separación entre los ámbitos “domésticos” atribuidos a las mujeres, y los “productivos” atribuidos a los hombres.

También se revela que la demanda por obtener una computadora es menor entre las mujeres, quizás, no sólo porque entre la mayoría de las encuestadas se encontraban amas de casa (que no perciben ingresos), sino también porque el consumo de la tecnología se ha asociado tradicionalmente a los hombres, como lo indica el siguiente cuadro Hilando esta idea, en una encuesta realizada a varios telecentros de Chile, el grupo de hombres participantes de estos centros, fue considerablemente mayor (60,6%) al de las mujeres (39,4%), lo que evidencia una tendencia a asumir el mundo de las tecnologías como principalmente “de hombres” (al igual que el de los vídeo juegos), perpetuando de esta forma ciertas estructuras tradicionales.

## **Conclusiones**

Ya en 1995 la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 reconoció que las TICs son fundamentales para lograr la igualdad y el empoderamiento de las mujeres. Y en 2003 la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) reafirmó que el desarrollo de las TICs ofrece oportunidades para la participación plena e igual de las mujeres en todas las esferas de la sociedad.

Siguiendo a la UNESCO, para que las mujeres puedan beneficiarse en igualdad de oportunidades con los hombres en el ámbito del saber, es importante que tengan acceso no sólo a una educación general, sino también a una enseñanza específicamente orientada hacia las nuevas tecnologías. Formación que podría representar un medio rápido para que las mujeres consigan independencia financiera y mayor acceso y en mejores condiciones al mundo laboral. Es necesario también incrementar el número de mujeres jóvenes que cursan estudios superiores o ejercen el aprendizaje en profesiones científicas y técnicas.

Desde este enfoque se recomienda que en los informes periódicos que elevan los Estados se incluyan indicadores y datos estadísticos que revelen el acceso de niñas y mujeres a las TICs en pro al desarrollo de sus capacidades para el logro del empoderamiento en la utilización de estas herramientas. Igualmente resultados de formas de violencia cometidas a través de las TICs, producto de un monitoreo intersectorial con participación plena de todos los sectores del gobierno y de la sociedad civil.

En ese sentido se requiere que los países actualicen sus normas y políticas de protección contra todas las formas de violencia, desde que en el ciberespacio se producen hechos que atentan contra mujeres y niñas sin que éstas puedan contar con recursos que las protejan, ni medios de reparación adecuados. Es preciso establecer entonces estrategias de prevención y respuestas concretas a esos hechos, mediante planes de acción y la asignación presupuestaria necesaria para hacer frente a sus causas y consecuencias.

La comprensión de la responsabilidad estatal como subsidiaria de hechos cometidos por agentes públicos a través de la creación de mecanismos de rendición de cuentas por acciones y omisiones cometidas en el ejercicio de sus funciones, debe ir acompañada de jornadas de sensibilización y capacitación de estos agentes sin perder de vista a los proveedores de servicios de internet y de telefonía móvil. Estos últimos deben acompañar y propiciar políticas y prácticas que eviten la utilización de las TICs como medio de violencia basada en género, alentando campañas de concienciación como parte del compromiso asumido en las convenciones internacionales.

## Referencia

AA.VV. Facio, Alda; Camacho Granados, Rosalía; Serrano Madrigal, Ester. Naciones Unidas. ILANUD. UNIFEM. Caminando Hacia la Igualdad Real. Manual en Módulos. San José, Costa Rica. 1997. 425 P.

Araya Dujisin, Rodrigo; y Porrúa Vigón, Miguel; Editores. América Latina Puntogob. Casos y Tendencias en Gobierno Electrónico. FLACSO Chile, AICD, OEA. 2004. Chile. 255 P.

Estébanez, Ianire, y Vázquez, Norma. La Desigualdad de Género y el Sexismo en las Redes Sociales. Una aproximación cualitativa al uso que hacen de las redes sociales las y los jóvenes de la CAPV. Colección Gazteak Bilduma 07. Eusko Jaularitzza, Gobierno Vasco. 2013. 112 P.

Asociación para los derechos de la Mujer y el Desarrollo –AWID–. Fuente: <http://www.awid.org/esl/Library/CSW-57-Declaracion-de-APC-Violencia-contra-las-mujeres-y-tecnologias-de-informacion-y-comunicacion-Informe-de-sintesis> Consulta en fecha 26 de agosto de 2013.

Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Encuesta Permanente de Hogares 2011. Total País. 32 P. Encuesta CDI CHILE 2002.

Informe de Síntesis – Programa de derechos de las mujeres – Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC); en el marco de la Declaración para la 57ª Sesión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer: Violencia contra las mujeres y tecnologías de información y comunicación.

Informe publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en colaboración con la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres y el Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica. Fuente:30. Docente Investigadora: Prof. Abog. Silvia Beatriz López Safi - línea de investigación: género y derecho [http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence\\_against\\_women\\_20130620/es/](http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/) Consulta en fecha 26 de agosto de 2013.

Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Uso de TIC en Educación en América Latina y el Caribe. Análisis regional de la integración de las TIC en la educación y de la aptitud digital (e-readiness). 2013. P. 20.

Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD). Informe sobre Desarrollo Humano 2010. Edición del Vigésimo Aniversario. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. P. 86.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). “Equidad de Género. Cuaderno Político.”

En:[http://www.pnud.org.co/img\\_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Cuaderno\\_Politico\\_EQUIDAD\\_DE\\_GENEROPNUD.\\_PDF.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/196a010e5069f0db02ea92181c5b8aec/Cuaderno_Politico_EQUIDAD_DE_GENEROPNUD._PDF.pdf) Consulta en fecha 02/08/2013.

Spinetta, Belén: “Nuevas Tecnologías: nuevas violencias y enormes opciones.”

<http://www.comunicarigualdad.com.ar/nuevas-tecnologias-nuevas-violencias-y-enormes-opciones/> Consulta en fecha 26 de agosto de 2013.

UNESCO, 2005. Fuente:

[http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=876\\_desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233](http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=876_desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233) Consulta en fecha 01/09/2013.

Vayreda, Agnes. Una propuesta de revisión crítica de una selección de investigaciones empíricas acerca de género y CMO. Universidad Abierta de Barcelona (UOC) 2002. En Araya Dujisin, Rodrigo; y Porrúa Vigón, Miguel; Editores. Cit. P. 220.

Violencia contra la Mujer: 29/01/92. Recomendación General No. 19 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) ratificada por Paraguay por Ley No. 1.215/1986.

[http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=877:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-compromisos&catid=103:desarrollo-humano](http://www.americlatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=877:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-compromisos&catid=103:desarrollo-humano) Consulta en fecha 01/09/2013.

<http://www.pantallasamigas.net/recursos-educativos-materiales-didacticos/guia-ciberbullying/index.htm> Consulta en fecha 02/09/2013.

<http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/2012/10/17/el-video-con-el-que-amanda-todd-luchaba-contr-el-ciberbullying-subtitulado-al-espanol-por-pantallasamigas/> Consulta en fecha 02/09/2013.

<http://www.taringa.net/posts/ciencia-educacion/8209867/Historia-de-internet-resumida.html> Consulta en fecha 02/09/2013.

<http://www.eco.uc3m.es/docencia/ecoinformacion/> Consulta en fecha 02/03/2013.

[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=876:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=876:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233) Consulta en fecha 01/09/2013

<https://itunews.itu.int/Es/3781-Lo-mas-destacado-de-El-mundo-en-2013-datos-y-cifras-relativos-a-las-TIC.note.as> Consulta en fecha 02/09/2013.

[http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=876:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233](http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=876:desarrollo-humano-conocimiento-y-tics-portada&catid=103:desarrollo-humano&Itemid=233) Consulta en fecha 01/09/2013.